

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n. 41071 Sevilla).

Expediente: CO-03138/2013 Matrícula: 3591HGG Titular: CORALBE S L Nif/Cif: B14427587 Domicilio: PG CHINALES, PARC. 44 NAVE 5 Co Postal: 14007 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 04 de Julio de 2013 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA PUENTE GENIL HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCION DIARIA DE 22:14 HORAS, ENTRE LAS 06:09 HORAS DE FECHA 12/06/13 Y LAS 15:06 HORAS DE FECHA 14/06/13 EXCESO 12:14 HORAS. ELLO SUPONE UN EXCESO SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCION DIARIA. DATOS OBTENIDOS MINISTERIO DE FOMENTO MEDIANTE DESCARGA REALIZADA TARJETA CONDUCTOR . Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 2000.

Expediente: CA-00952/2012 Matrícula: 3987BCN Titular: PESCADOS PACO BAZA, S.L. Nif/Cif: B11342086 Domicilio: MUELLE PESQUERO, 13 Co Postal: 11201 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 14 de Diciembre de 2011 Vía: A-2004 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA CRUZ DE MUDELA HASTA ALGECIRAS NO COINCIDIENDO EL MARCADO HORARIO DEL APARATO TACOGRAFO CON EL HORARIO OFICIAL DEL PAIS DE MATRICULACION. MARCA LAS 14:25, DEBIENDO MARCAR LAS 02:20. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. DIA 13-12-2011. Normas Infringidas: 141.5 LEY 16/87 198.5 Sancion: 301.

Contra las citadas Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 18 de diciembre de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.

00129374